



DECRETO EXENTO N° 2.278

RETIRO, 10 AGO. 2012

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N°150/81 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fijó el Texto refundido de normas sobre Asignaciones Familiares;
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°327 del 24 de abril de 2012, que Contrata a contar del 01/05/2012 a la Sra. Carolina Pailahueque Ortega;
- 3.- La solicitud y documentación presentada por la funcionaria interesada;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602, y;
- 5.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

DECRETO:

1º Reconózcase a contar del 01 de agosto de 2012, la carga familiar que se indica a la Funcionaria Municipal a contrata, **Sra. Carolina Pailahueque Ortega, RUT N°15.697.115-4:**

CAUSANTE	RUN N°	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO
Sofía Carolina Ortega Pailahueque	24.011.523-9	Hija	19/07/2002

2º Procédase de acuerdo a la Ley N° 18.987 y sus modificaciones, **califíquese en el Tramo D**, para el período correspondiente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**SAMUEL MELLA HERRERA**  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

**GERARDO BAYER TORRES**  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía.
- Interesada.
- Carpeta Funcionaria.
- Carpeta Remuneraciones.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./  
GBT/SMH/iep